

Informe autoevaluación: 4316680 - Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos / Geopolitics and Strategic Studies

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos, adscrito a la Escuela de Economía y Ciencia Política del Centro de Postgrado de la UC3M, es un programa de orientación académica e interdisciplinar dirigido a formar especialistas preparados para entender y analizar el mundo actual, las relaciones internacionales, los principales conflictos y los retos globales desde una perspectiva espacial, crítica e integradora. Desde su implantación en 2018/19, se ha impartido de forma presencial en el Campus de Madrid Puerta de Toledo, a excepción del período de emergencia sanitaria obligado por la pandemia de la Covid-19 en el segundo cuatrimestre del curso 2019/20.

La elaboración de este autoinforme ha constituido un proceso colaborativo en el que han participado fundamentalmente los directores del título, la Unidad de Gestión del Centro de Posgrado y la Unidad de Calidad en los Estudios de la UC3M. A través de la reflexión realizada en este proceso, que ha implicado la celebración de diversas reuniones de trabajo, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos se ha cumplido satisfactoriamente en la implantación del título, si bien dicha memoria fue modificada en 2022/23, a través de los cauces preceptivos, para poder adaptarse al RD.822/2021, así como para introducir algunos cambios en el plan de estudios con la finalidad de actualizar y mejorar determinados aspectos del mismo a partir de la experiencia acumulada desde su implantación. En el documento accesible a través del enlace siguiente se describen dichas modificaciones, a las que se aludirá más adelante, y que comenzaron a implantarse en el curso 2023/24:

https://buscadordetitulos.madrimasd.org/es/system/files/informe_final/4316680_Informe_de_evaluaci%C3%B3n_de_modificaci%C3%B3n_2_2022.pdf

Asimismo, cabe destacar que en el apartado 1.14 de la citada Memoria de verificación se incluyen las principales salidas profesionales potenciales para los estudiantes egresados en el programa, entre las cuales se incluyen las de periodista o profesional de la comunicación especialista en asuntos internacionales; investigador en think tanks y centros especializados en estudios internacionales, geopolíticos y estratégicos; técnico superior de la administración en organismos públicos vinculados a la diplomacia, la inteligencia estratégica y la defensa y seguridad nacional e internacional; trabajo en organismos internacionales relacionados con políticas de seguridad y defensa, cooperación al desarrollo y resolución y gestión de crisis y conflictos de carácter territorial (UE, ONU, OTAN, OSCE, ONGs, etc); analista en compañías o entidades, públicas o privadas, especializadas en la asesoría política, económica y de riesgos en el ámbito internacional; y la carrera académica.

En lo relativo a la coordinación docente, los coordinadores de asignatura son los responsables del programa y, en el caso de que hubiera más de un grupo, de la coordinación horizontal de la misma. Cada coordinador se encarga de la gestión de la Guía docente ("ficha Reina") y del cronograma; y rinde cuentas a los directores de Titulación y a la Comisión Académica (CA). Por su parte, la Dirección de Máster, apoyada por la CA, es responsable de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal en un mismo curso. Los resultados de satisfacción con la coordinación docente en los últimos dos cursos indican que ésta funciona correctamente (criterio 1, apartado 1.2).

Adicionalmente, puede señalarse que la titulación ha contado con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto: un personal docente de elevada cualificación docente e investigadora (criterio 4), tal como además quedó recogido en el Informe de Seguimiento de 2021, así como un personal de apoyo suficiente y unos adecuados medios materiales y servicios (criterio 5). Desde el inicio de su implantación, el compromiso de los responsables del título, así como del conjunto del Sistema de Garantía Interna de Calidad, para asegurar la calidad de la titulación ha permitido un seguimiento del programa y su mejora continua (criterio 3) y que los estudiantes alcanzaran los resultados del aprendizaje previstos (criterio 6). Por otro lado, se trata de un título que a través de los correspondientes canales de la universidad ha puesto a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente respecto a las características del programa y a los procesos de gestión que garantizan su calidad (criterio 2).

Algunas de las dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título se consideran normales en la implantación de un programa nuevo (y a la vez novedoso) como este. En ese sentido, y al margen de la problemática particular asociada en su momento a la pandemia de la Covid-19, que motivó diversas adaptaciones temporales reflejadas en las actas de las CCAA, cabe destacar que se trata de un programa pionero en el contexto español (pues se trata del primer y todavía único máster universitario oficial en geopolítica y estudios estratégicos), lo que supuso un reto en diversos sentidos. Algunas asignaturas y profesores recibieron puntuaciones relativamente bajas en las encuestas de evaluación en sus primeros años de impartición y también se detectaron algunos problemas de coordinación o solapamiento. Estas incidencias, analizadas en las CCAA, se resolvieron de diversos modos según su naturaleza: bien cambiando total o parcialmente a los profesores responsables respectivos (como ocurrió con Geopolítica de África y Oriente Medio, Métodos del Análisis Geopolítico y Estratégico y Geopolítica del Medio Ambiente y los Recursos Naturales); bien ajustando los contenidos y sistemas de evaluación u organización (como el sistema de oferta y asignación de los TFM); bien, en fin, modificando el plan de estudios para suprimir asignaturas que eran crecientemente percibidas como redundantes (caso del Seminario de TFM y el Seminario sobre Temas Geopolíticos de Actualidad), desdoblarse asignaturas que aconsejaban un enfoque regional diferenciado (Geopolítica de África y Oriente Medio, ahora subdividida en dos: una Geopolítica del África Subsahariana y otra de la Región MENA), convertir en obligatoria una optativa dada la creciente trascendencia de la región a la que se refiere (Geopolítica de Asia y el Pacífico, ahora denominada Geopolítica del Indo-Pacífico) y enriquecer el análisis de regiones geopolíticas complejas que merecían mayor detenimiento (creación de la asignatura Geopolítica de Rusia y el Espacio Postsoviético).

Un segundo género de dificultades recurrentes ha venido motivado por la demanda creciente de prácticas curriculares externas por los estudiantes del programa. Pese al carácter optativo de dicha asignatura, esta demanda ha planteado diversos retos, algunos de ellos complejos para la impartición de las asignaturas del segundo curso del máster en modalidad presencial, ya que en los últimos años un número cada vez mayor de alumnos solicitan y optan por realizar prácticas en el exterior, lo que obligaba a adaptaciones docentes ad hoc. Para responder a esos retos se han articulado dos tipos de acciones. De un lado, se han implementado medidas para atender mejor a los estudiantes que optan por esta asignatura y aumentar la oferta de plazas de prácticas, incrementando el número de convenios de colaboración e incorporando, desde 2022/23, un gestor o tutor académico de prácticas adicional al coordinador académico de la asignatura. De otro lado, dentro de las modificaciones de la memoria de verificación antes señaladas, y aprovechando el aprendizaje adquirido durante la emergencia sanitaria de la Covid-19, se ha optado por cambiar la modalidad de impartición de las asignaturas de segundo curso, que desde 2024/25 será en online.

Todas estas dificultades han sido superadas gracias, principalmente, al trabajo realizado en la comisión académica de titulación y a través de sus propuestas de mejora.

A las anteriores dificultades mencionadas, se añaden otras derivadas de los procesos de recogida de información sobre la satisfacción para la mejora de la participación, y la calidad de la información obtenida.

Tras seis cursos académicos de implantación, y gracias a los informes de seguimiento anuales internos (Memoria de Titulación) y las encuestas de evaluación, la CA ha desarrollado acciones de mejora en las áreas donde la titulación ha mostrado mayores debilidades. Algunas de estas debilidades han sido superadas en estos años, pero todavía hay que establecer acciones de mejora del título en aspectos relevantes, como son el % de participación del profesorado en las encuestas (actualmente en torno al 50%), las oportunidades laborales de los egresados en los campos más afines con el programa y la satisfacción de estudiantes y profesores en relación con algunos indicadores. Asimismo, cabe impulsar nuevas acciones que enriquezcan la dimensión internacional del título, incrementando, por ejemplo, los acuerdos de movilidad con programas afines (cabe señalar que, como primera iniciativa en este sentido, en 2023 se firmó un convenio Erasmus+ con el prestigioso Máster en Geopolítica de la Universidad de París 8 para el intercambio de estudiantes y profesores, cuya primera convocatoria se implementará en 2024/25). Pero a la vez, en estos seis años se han detectado las principales fortalezas de la titulación, como son su elevada demanda en primera opción, el adecuado perfil de acceso del alumnado, la elevada empleabilidad de los egresados (con una tasa de inserción laboral del 92,9% para las promociones de 2020 y 2021), los recursos humanos implicados en el programa y el Sistema Interno de Garantía de Calidad para la misma.

Los resultados de rendimiento nos indican un afianzamiento del Máster. Los alumnos matriculados se ajustan adecuadamente al perfil requerido y la demanda del título ha superado siempre, con mucha diferencia, la oferta de plazas (30 en 2018/19; 35 desde 2019/20 a 2022/23; y 40 desde 2023/24). Ello ha permitido una selección exigente de currículos, de forma, que, por ejemplo, en los últimos dos cursos completados (2021/22 y 2022/23) la nota media de grado de los estudiantes que accedieron al Máster fue superior a 8,2 sobre 10, una de las más altas de los cerca de 75 programas de Máster Universitario impartidos en la UC3M (Datos de admisión y matrícula, Tabla 03.A). Esta elevada nota media de acceso, junto al adecuado perfil mencionado, refleja asimismo un tipo de estudiante exigente con la calidad del programa, así como más crítico que el promedio, lo que repercute positivamente en las tasas de resultados, graduación, abandono y eficiencia, pero debe también tenerse en cuenta al valorar los resultados de las encuestas de evaluación. Asimismo, las distintas tasas ponen de manifiesto un buen funcionamiento del programa y su ajuste a los compromisos adquiridos en

la Memoria de verificación del título. Así, según la tasa de resultados en el curso 2022/23, el 99,8% de los presentados (91,9%) superó la evaluación. La tasa de abandono alcanzó el 11,1% para el año 2020 (al finalizar el tercer año, cohortes 2018/19 y 2019/20), y la de graduación para las cohortes 2018-2020 se ha situado por encima del 80% y por encima del 86% en años de la titulación + 1. Por lo que toca a la tasa de eficiencia, se puede considerar óptima, al alcanzar el 98,58% para la cohorte de entrada en 2021.

Finalmente, el análisis de los indicadores de satisfacción en relación con los distintos grupos y servicios involucrados en el programa permite extraer conclusiones positivas. Por citar tres indicadores significativos en este sentido, la satisfacción de los estudiantes con la docencia en los últimos tres cursos (2020/21, 2021/22 y 2022/23) arroja un promedio de 4,13 (sobre 5); la satisfacción de los profesores con el desarrollo del programa un promedio de 4,42 (sobre 5); y la satisfacción general de ambos colectivos y del propio PAS con la calidad de los servicios administrativos se sitúa, según los últimos datos anuales disponibles para cada uno de esos grupos, en valores cercanos a 4 sobre 5. Ello no implica que no se deba seguir trabajando para tratar de mejorar estos y otros valores de satisfacción, en especial aquellos que ofrecen un margen de superación mayor.

La Dirección de la Titulación considera, a la vista de lo expuesto, que el Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos ha cumplido razonablemente con los objetivos y la propuesta con que se verificó. Asimismo, se han implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir una continua mejora en la impartición del programa.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del plan de estudios del Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos se han realizado conforme a su Memoria Verifica. Se han desplegado las asignaturas contenidas en ésta y sus metodologías docentes y sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. El plan de estudios se detalla en la página Web del título (EV01) (<https://www.uc3m.es/master/geopolitica>), en la que se publican las Guías Docentes de las asignaturas (Fichas Reina). Una vez analizados los resultados académicos y en particular la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, podemos afirmar que queda garantizada la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos. Además, se utilizan también otros indicadores como son las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente, en las que se evalúa la percepción que tienen los estudiantes sobre la correspondencia entre lo comprometido en las Guías Docentes y su experiencia en clase, así como el cumplimiento de los objetivos del programa. Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (EV09) sobre adecuación del nivel de las asignaturas y el cumplimiento de objetivos del programa nos indican que ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación respectiva de 4,67 y 4 sobre 5 en el último curso computado en las evidencias (2021/22). Los profesores también valoran su docencia en el título a través de una encuesta anual (EV09), que ha puesto de manifiesto la correspondencia entre la docencia impartida por el profesorado y la consecución de objetivos por parte de sus estudiantes, con un nivel de satisfacción bastante elevado (4,38 en 2020/21, 4,14 en 2021/22, y 4,40 en 2022/23, en todos los casos sobre un máximo de 5). En este sentido, la distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos. Como indican los indicadores de rendimiento del programa, la tasa de eficiencia ha oscilado entre un máximo del 100% (para los egresados de 2019 y 2020) y un mínimo del 98,5% (para los egresados de 2022) en el periodo 2019-2022; y la de graduación se mantenido en niveles parecidos en esos tres cursos: 82,76% para la cohorte de 2018, 82,86% para la cohorte de 2019 y del 80,56% para la cohorte de 2020 (criterio 6) (Tabla 03.B). Otro de los aspectos destacables es la también positiva valoración de los estudiantes con el resultado global de las asignaturas, con una puntuación de 3,93 en 2022/23.

El Plan de Estudios del Máster se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina, donde se recogen, además de las actividades formativas, la información relevante para los estudiantes. A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la Ficha Reina de la asignatura de Fundamentals of Geopolitics: concepts, theories and territories:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=346&anio=2023&plan=387&asig=17776&idioma=2>

En todas las fichas Reina, dentro del apartado relativo al sistema de evaluación, se adjunta un cronograma detallado de todas las

actividades de evaluación continua que se desarrollan en la asignatura. Además, los estudiantes también disponen para cada asignatura, en la pestaña de información práctica de dicha página web, del detalle de los horarios, período lectivo y aulas. Asimismo, dentro de la plataforma docente virtual (Aula Global), las asignaturas disponen de información adicional sobre la planificación temporal de los contenidos de las sesiones.

En el marco de la Memoria de Verificación, en todos los cursos se abre un periodo para que los profesores coordinadores revisen y actualicen las Guías Docentes y se comprueba por parte de la Dirección Académica de la titulación que estas se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

El tamaño medio del grupo es reducido, con no más de 40 estudiantes, lo cual facilita la personalización del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias definidas en la titulación, las cuales se enumeran en el apartado 2 de la Memoria de verificación del programa, disponible en la página web del máster (pestaña Programa, subpestaña Calidad). Por lo tanto, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La idoneidad de las Prácticas Externas (PAE) asignadas a la titulación es validada por la Dirección del Máster, mientras que su seguimiento continuo y calificación son realizadas conjuntamente por un Tutor de Prácticas perteneciente a la entidad donde se realizan las mismas (tutor profesional), que cumplimenta un cuestionario sobre el desempeño del estudiante; así como por un tutor académico de prácticas que evalúa el informe o memoria redactado por el estudiante una vez terminadas sus prácticas, de acuerdo con el modelo diseñado por la Dirección del Programa, a fin de asegurar la consonancia del trabajo realizado con las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación. Sobre la base de estas dos calificaciones, el coordinador académico de la asignatura procede a emitir la calificación final del estudiante, de acuerdo con el sistema de evaluación recogido en la ficha Reina de la asignatura.

El procedimiento oferta y asignación de prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación Empleo (O&E) <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>. Una vez conocida la demanda por parte de la entidad colaboradora, se transmite la información entre los estudiantes, incluyendo, entre otros datos, el perfil, los requisitos, y el periodo de realización. También se les comunica el procedimiento para la selección y el plazo habilitado al efecto. En unos casos, es la propia institución la que selecciona a los candidatos; en otros, lo hace directamente el máster; y en un tercer caso las entidades colaboradoras solicitan una preselección de estudiantes al máster y el envío de los cvs para una posterior selección. En estos dos últimos casos, el coordinador académico de la asignatura procede a la selección, basada en la nota media del expediente académico y en los requisitos específicos solicitados por la institución. El máster, bien a través de O&E, bien por su cuenta (tras la firma de un convenio), colabora con diversas entidades y empresas. En la página web del máster (<https://www.uc3m.es/master/geopolitica#colaboraciones>) se incluye una relación de algunas de las entidades colaboradoras, si bien es un listado meramente selectivo.

El valor de satisfacción de los estudiantes con las PAE ha sido muy positivo, con una puntuación de 4,50 sobre 5 en el último curso del que se dispone este dato (2021/22), y de 4 sobre 5 en el curso 2020/21 (EV09). Asimismo, un porcentaje elevado o muy elevado del alumnado (el 100% de los que respondieron a la encuesta en 2021 y el 71% en 2020) opina que las PAE han aumentado sus posibilidades de encontrar trabajo. (EV10.1 y EV10.2)

La normativa académica de la UC3M regula las PAE. Está accesible a los estudiantes en la página web de la UC3M a través del apartado Normativa y en la página web del Título en los apartados temáticos correspondientes, por ejemplo, la página de Información Práctica (criterio 2). La Universidad dispone de normativas básicas que están accesibles en la página web de la Universidad y su aplicación se realiza de acuerdo con lo indicado en la Memoria de Verificación:

o Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de febrero de 2009 y modificada en sesiones de 30 de julio de 2016 y 12 de abril de 2018: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/27007>

o Normativa reguladora de los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno el 25/2/2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>

o Resolución de la Vicerrectora de Estudios por la que se delega en los directores de Másteres Universitarios la competencia para resolver los Reconocimientos y Transferencias de créditos en estudios de postgrado

o Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14/11/2019: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/29326>

o Formación complementaria en los estudios de Máster Universitario aprobada por el Consejo de Gobierno el 24/4/2014. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18941>

o Reglamento de Prácticas Externas en los estudios de Máster Universitario. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15965>

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con el RD 822/2021 y sus modificaciones, reconoce la formación básica de rama en los términos establecidos en las citadas normas, valorando la similitud de competencias y conocimientos asociados a la asignatura que se reconoce en relación con la del plan de estudios. Todos los reconocimientos de créditos que se han aprobado hasta el momento en el programa (Evidencias 1.6 y 1.7, Tabla 05) lo han sido en relación con la asignatura Prácticas externas, en aquellos casos en que los estudiantes solicitantes han acreditado poseer una experiencia

profesional previa al inicio de los estudios de máster que les facultara para la adquisición de competencias similares a las proporcionadas en dicha asignatura y cumpliera con los requisitos de duración establecidos por normativa.

La normativa fomenta un análisis conjunto del expediente del estudiante a la hora de determinar la adquisición de competencias y conocimientos requeridos (Tabla 03.A), y ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes, como muestran los indicadores de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia. (Criterio 6) (Tabla 03.B).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo.

El Coordinador de asignatura es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo. Es el responsable de la gestión de la Ficha Reina y del cronograma. Rinde cuentas a los directores de Titulación y a la Comisión Académica.

La Dirección del Máster, con el apoyo de la Comisión Académica del título, se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Al principio de cada cuatrimestre, la Dirección del Máster revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.), así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas. El Comité de Dirección del Máster es el encargado de establecer y velar por que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma que garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Sobre la satisfacción con la coordinación docente en la encuesta realizada a los profesores por cuatrimestre (criterio 3), en la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura" el resultado de los dos últimos cursos ha sido de 4,53 en 2022/23, 4,93 en 2021/22 y 4,75 en 2020/21, en todos los casos sobre 5 (EV09), lo que nos indica que los mecanismos de coordinación docente están funcionando correctamente.

El coordinador de la asignatura de Prácticas Externas (PAE) es el encargado de la validación previa de todas las prácticas, en coordinación con el Servicio de Orientación y Empleo (que puede ayudar en la selección y asignación), con el servicio de administración (que controla el proceso de matriculación), y con la dirección del máster (que asegura que la calidad del trabajo a desarrollar se ajusta a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos, armoniza todo el proceso y asegura el perfecto engranaje y la realización, seguimiento y evaluación de las PAE). La normativa sobre el funcionamiento y evaluación de la asignatura PAE está disponible en la Guía Docente de la asignatura.

Finalmente, los directores y el coordinador de TFM (que es uno de los dos directores) velan por la correcta planificación y ejecución de los TFM por parte de los alumnos desde la presentación del anteproyecto hasta la elaboración y defensa pública final, a la vez que proponen la composición de las comisiones de evaluación formadas por tres miembros del equipo docente o profesionales del sector.

Otro aspecto importante de la coordinación ha sido la introducción en las encuestas que se realizan a los estudiantes de una pregunta acerca del tiempo que dedican a cada una de las asignaturas. Con ello se quiere comprobar que los contenidos de las asignaturas se adecúan a su carga crediticia. La información obtenida de estas encuestas es cotejada con la que declaran los profesores en los cronogramas de las asignaturas. El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que suponen las asignaturas es objeto de las reuniones cuatrimestrales de la Comisiones Académicas (CCAA). Las encuestas sobre la docencia impartida nos dan información sobre la satisfacción de los alumnos con la carga de trabajo que les ha supuesto la superación de la asignatura (Pregunta: "Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura"). El valor obtenido para esta titulación ha sido de 2,65 en el último año (2022/23) y de aproximadamente 2,64 en el promedio de las últimas tres ediciones (EV09). Siendo el valor 3 equivalente a una carga de entre 4 y 7 horas por semana y asignatura, los valores obtenidos en las encuestas indican que la carga de trabajo resulta adecuada y muy próxima a la estimación que suelen hacer los profesores al planificar las asignaturas (que es de 3 horas por semana de trabajo fuera de clase por asignatura).

En esta titulación, y gracias a los mecanismos de coordinación docente que gestiona el SGIC, los contenidos de algunas asignaturas se han adecuado o ajustado como consecuencia de la implantación del nuevo sistema docente y de la evaluación de los indicadores analizados en las comisiones académicas.

Asimismo, como consecuencia del análisis de datos que se realiza en las CCAA, se han evaluado parte de los contenidos de algunas asignaturas en las que se producen repeticiones, solapamientos y otras incidencias menores para su subsanación. Esta cuestión surgió en relación sobre todo con la asignatura Seminario sobre Temas Geopolíticos de Actualidad (optativa de segundo curso), que se impartió hasta el curso 2022/23, y en la que, desde 2019/20 (como se recoge en la memoria académica anual de dicho curso 2019/20, apartado "Otras consideraciones") se detectaron solapamientos con las asignaturas de Geopolítica de Europa (optativa de primer curso) que dieron lugar a una propuesta de mejora para tratar de coordinar de forma más eficaz los contenidos de ambas asignaturas (ver Plan de Mejora para 2020/21, propuesta nº 2) A pesar de que a instancias de la CA y de la dirección del Máster se efectuaron reuniones con y entre los coordinadores y responsables docentes de ambas materias, estos problemas de solapamiento no se resolvieron adecuadamente en los cursos siguientes, por lo que finalmente, y en el contexto de otras modificaciones introducidas en el plan de estudios del programa, implantadas a partir de 2023/24, se optó por suprimir la asignatura de Seminario sobre Temas Geopolíticos de Actualidad, que por su naturaleza transversal se prestaba en mayor medida que otras al riesgo de este tipo de incidencias. Otro ejemplo parecido ha ocurrido con la asignatura Seminario de TFM (obligatoria de segundo curso hasta 2023/24), pues, como se explica en el acta de la CA de 29/3/2023 (apartado 2), la dirección del Máster optó por proponer su supresión al comprobar, a la vista de la experiencia acumulada desde la implantación del programa y de las encuestas a los estudiantes, que algunos de los aspectos principales de la misma son adquiridos o pueden ser resueltos mediante los contenidos desarrollados en otras materias (en especial las asignaturas de Métodos del análisis geopolítico y estratégico y Taller de elaboración de informes geopolíticos y estratégicos), la propia práctica de elaboración de trabajos desarrollada en otras asignaturas, la normativa de desarrollo del TFM aprobada por el Máster, la realización de una reunión anual entre los directores del máster y los alumnos del mismo dedicada a informar sobre los aspectos principales concernientes a la elaboración de los TFM y, sobre todo, la labor de los tutores de los TFM.

El Consejo de Dirección Ampliado aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M que puede consultarse en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371277508925/?d=Touch>

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (EV03.1 y EV03.2).

El Máster tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Además de lo indicado en la directriz 1.2, merece especial mención desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad las matrices de evaluación del Trabajo Fin de Máster, que constituyen un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del Máster son acordes con el perfil de ingreso publicado y aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesarios para el correcto seguimiento del programa, y permiten que los estudiantes consigan las competencias definidas en la Memoria de Verificación en el tiempo previsto.

Las medidas articuladas para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado parten de un cuidadoso proceso de admisión. Entre los requisitos de acceso y criterios de admisión del programa se tienen muy en cuenta las materias cursadas por el estudiante en el grado de procedencia. Así, por ejemplo, entre los requisitos de acceso, se da prioridad a los licenciados y graduados universitarios en ciencias sociales y humanas tales como Ciencia Política y Sociología, Periodismo y Comunicación, Estudios y Relaciones Internacionales, Global Studies, Economía, Geografía, Historia y Humanidades, Estudios de Defensa y Seguridad u otras titulaciones afines o combinadas, aunque se deja la puerta abierta al acceso a cualquier graduado siempre y cuando tenga la motivación y capacidad adecuadas, valorando en ese sentido las materias (de grado o máster) y la formación complementaria afines al ámbito temático del programa. Asimismo, podrán admitirse en el Máster a profesionales de los Cuerpos diplomáticos, la Cooperación internacional, los Servicios de Inteligencia, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en posesión de un título equivalente a grado o licenciatura (incluyendo los oficiales egresados de las Academias Generales de los Ejércitos, de la Academia de la Guardia Civil, etc.). Además, una vez constatados estos requisitos de acceso, los directores de la titulación evalúan las solicitudes de ingreso atendiendo al expediente académico (50% en la ponderación de la evaluación); el nivel de conocimiento de inglés (10%), siendo requisito obligatorio acreditar un nivel mínimo de B2 MCER; la experiencia profesional relacionada con el ámbito del máster (10%); las calificaciones obtenidas en materias de grado o postgrado esenciales para cursar el máster (10%); la presentación de cartas de motivación (obligatoria) y recomendación

(optativas) (10%); y otros méritos vinculados al currículum del candidato o de la candidata (10%), tales como poseer formación complementaria en enseñanzas relacionadas con el máster, experiencia internacional, conocimiento de otras lenguas internacionales, etc. Toda la información sobre los requisitos y criterios de admisión es pública y fácilmente accesible desde en la página web del Máster. Las titulaciones de acceso han garantizado que los alumnos tengan los conocimientos previos necesarios, como se puede comprobar fácilmente a la vista de los datos de adecuación del perfil de ingreso disponibles en la tabla 04, correspondientes a los estudiantes de nuevo ingreso del curso 2022/23.

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2021/22 a 2022/23 (Tabla 03.A):

- El número de plazas ofertadas se hace público a través de la página web del programa, y no supera el previsto en la Memoria Verifica. Las plazas previstas en la Memoria de Verificación son 40. Las plazas finalmente ofertadas en la Comunidad de Madrid fueron 30 en el año de implantación (2018/19); 35 desde el segundo año de implantación hasta el curso 2022/23, y 40 a partir del curso 2023/24. Ese desfase en los primeros cursos entre la oferta prevista en la memoria y la realizada obedeció a asegurar, en las primeras ediciones del Máster, que todos los estudiantes que lo solicitaran obtuvieran plazas de calidad para realizar las prácticas externas en empresas e instituciones relacionadas con el ámbito profesional de la titulación.

- Los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido 40 (curso 2023/24), sobre una oferta de 40 plazas; y 33 (cursos 2022/23 y 2021/22), sobre una oferta de 35 plazas, lo cual indica que la oferta está ajustada a la demanda existente.

- La demanda en primera opción ha sido muy superior a la oferta en todos los cursos académicos de implantación del Máster. Las solicitudes en primera opción han representado el 472% (curso 2023/24), el 531% (2022/23) y el 386,6% (2021/22) de las plazas ofertadas. Las tasas de admitidos sobre el número de solicitudes en primera opción recibidas han sido el 42% (2023/24), el 38% (2022/23) y el 45% (2021/22). Esto se ha traducido en una tasa de cobertura final sobre las plazas ofertadas por la Comunidad de Madrid del 100 % en 2023/24, y del 94,3% en 2022/23 y 2021/22. Esta elevada demanda ha permitido una selección exigente de las candidaturas conforme a los criterios y a los perfiles más idóneos indicados en la memoria de verificación y publicados en la página web del programa. Así, por ejemplo, en los últimos dos cursos (2021/22 y 2022/23) la nota media de grado de los estudiantes que accedieron al Máster fue superior a 8,2 sobre 10, una de las más altas de los cerca de 75 programas de Máster Universitario impartidos en la UC3M (Datos de admisión y matrícula, Tabla 03.A). Esta elevada nota media de acceso, junto al adecuado perfil mencionado, refleja asimismo un tipo de estudiante exigente con la calidad del programa, así como más crítico que el promedio, lo que repercute positivamente en las tasas de resultados, graduación, abandono y eficiencia, pero debe también tenerse en cuenta al valorar los resultados de las encuestas de evaluación.

- Otro aspecto destacable del Máster es la procedencia de los alumnos. El porcentaje de matriculados de nuevo ingreso nacionales oscila entre el 69,7% (2022/23) y el 63,6% (2021/22) y el de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea ha sido, en promedio, el 20% entre 2019/20 y 2021/22. Los extranjeros pertenecientes a la UE han representado en promedio un 11% entre 2019/20 y 2021/22.

- Finalmente, en cuanto al género de los estudiantes, en el curso 2019/20 el porcentaje de hombres fue 30% frente al 70% de mujeres, en el 2020/21 esos porcentajes fueron 32% y 68% respectivamente, y en el 2021/22 42% y 58%.

En coherencia con la elevada nota media de acceso a la titulación, así como con el perfil adecuado de los estudiantes admitidos y matriculados en el programa, los resultados alcanzados por estos últimos se consideran óptimos. La tasa de graduación del Máster se sitúa entre el 80,56% de la cohorte de 2020 y el 82,86% de la cohorte de 2019 (muy parecido al 82,76% de la cohorte de 2018) - los datos de las cohortes posteriores no están disponibles todavía. La tasa de abandono se ha mantenido a lo largo de estos cursos con pequeñas oscilaciones, con una tasa de abandono de entre el 5,7% (máximo, cohorte de 2019) y el 0% (mínimo, cohorte de 2021) al finalizar el primer año, y de entre el 8,2% (máximo, cohorte de 2020) y 3,4% (mínimo, cohorte de 2019) al finalizar el segundo año, para las cohortes comprendidas entre el 2018 y el 2022 (en cuanto a los que abandonan al finalizar el tercer año, el valor máximo se ha dado en la cohorte de 2020, con un 11,1%, siendo del 5,7% en la de 2019 y de 3,4% en la de 2018). (Tabla 02; Tabla 03.B)

En conclusión, los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Su aplicación propicia un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado como demuestran los indicadores. Además, la aplicación de estos criterios permite respetar el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada. Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: ● La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos expuestos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad (tres "clics"), permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos claves y actualizados. La página web del título se encuentra integrada en el site del Centro de Postgrado / School of Graduate Studies de la UC3M (<https://www.uc3m.es/postgrado/inicio>), y publicada dentro de la oferta de programas de la Escuela de Postgrado en Economía y Ciencia Política / School of Graduate Studies of Economics and Political Science:

● Desde la página web de la titulación (<https://www.uc3m.es/master/geopolitica>) puede accederse a los siguientes contenidos:

● Descripción del título: se especifican las características fundamentales del título ofertado, tales como el idioma de impartición, modalidad de enseñanza, nº de ECTS totales, campus en el que se desarrollan las actividades o la situación actualizada del proceso de admisión, con indicación del estado abierto/cerrado del proceso de admisión al título concreto. Además, se realiza una presentación en la home de cada titulación con la presentación del Máster, los principales objetivos del título y una serie de cifras o datos destacables del máster.

● Programa:

● Plan de Estudios: En este apartado de la web se dispone de la información completa y actualizada sobre la naturaleza, ordenación y contenidos del plan de estudios, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster. Hay un acceso directo a la Guía Docente de cada asignatura y una presentación del plan de estudios completo, el carácter de las asignaturas, su ordenación temporal e idioma de impartición de cada una.

● Calidad: Se informan los datos más relevantes del título: el año de implantación, el documento completo y en su última versión de la Memoria de Verificación y el documento completo del informe de Seguimiento, cuando éste existe, dando así la máxima publicidad a los análisis y evaluaciones que puedan efectuarse sobre el Máster, tanto internos como externos.

Se incluye la descripción del Perfil del titulado e indicación de las competencias generales y específicas que deberán adquirir todos los egresados.

Se incluye un listado del último curso académico finalizado con el plan docente completo mostrando el total del profesorado participante en cada máster.

También se indica toda la información referente a la Garantía de Calidad del Programa, con el documento de composición de la Comisión Académica de Máster.

En este apartado, cada título cuenta con unos indicadores de calidad e inserción laboral que pueden consultarse en:

https://hosting04.uc3m.es/gdc/indicadores/titulaciones/master/CentroPostgrado_346.pdf

● Profesorado: se relaciona el listado de profesores (EV16) que imparten docencia en el título, con indicación de su condición de Doctor, así como, el enlace al currículum abreviado del profesorado que ha impartido docencia en el Máster. Se trata de un sencillo CV referido a los últimos años y/o méritos más relevantes de su actividad académica, docente e investigadora, o profesional. El cuadro docente del máster aporta una amplia experiencia docente y estabilidad dirigida a la consecución de una mayor excelencia académica e investigadora.

● Admisión:

● Admisión: información relevante para la toma de decisiones, fundamentalmente dirigida a futuros estudiantes que estén valorando la posibilidad de cursar esta titulación. En primer lugar, indicando información referente a la solicitud de admisión, la documentación que se debe aportar, el calendario e información general de admisión, y, para aquellos que deseen continuar adelante y formalizar su solicitud de admisión al Máster, los enlaces a la web general de admisión (postgrado.uc3m.es/admision). La valoración por parte de los futuros estudiantes tiene que realizarse desde el punto de vista de los requisitos de acceso, criterios de admisión al Máster y perfil de ingreso, por lo que esta información ocupa un lugar principal en esta parte de la página web. También se pone a disposición de los interesados información dirigida a los estudiantes extranjeros y los requisitos de idiomas exigidos para el Máster.

- **Matrícula:** El alumno admitido, podrá matricularse conforme a las fechas y procedimientos establecidos por la Universidad. Dicha información es pública y se actualiza cada año académico en este apartado de la web, donde se encuentra información específica del título (precio del crédito y de la reserva de plaza, tipo de matrícula,...) y los accesos a la información general relacionada con el proceso de matrícula: la web de Matrícula de postgrado (postgrado.uc3m.es/matricula); el acceso a normativa de permanencia y matrícula o la normativa aplicable al TFM, que también está disponible desde la ficha REINA de dicha asignatura; normativa de reconocimiento de créditos; régimen disciplinario y guía de buenas prácticas.
- **Becas:** la Universidad convoca ayudas al estudio de Másteres Universitarios para captar estudiantes de excelencia académica, y para ello pone a disposición de los estudiantes una página web con información agregada de las diferentes ayudas y becas a las que pueden optar sus estudiantes de Máster Universitario: postgrado.uc3m.es/ayudas. En el caso del Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos, cabe señalar que el programa ha venido ofertando desde su implantación entre un máximo de 13 y un mínimo de 10 ayudas propias por edición, equivalentes a la mitad del importe de la matrícula y concedidas previa evaluación de los méritos académicos y criterios socio-económicos de los solicitantes.
- **Información Práctica:** en este apartado se concentra información relevante para el futuro estudiante y también para el actual, en la medida en que se incorporan accesos y documentos de interés para el seguimiento de los estudios y los procesos asociados a los mismos.
- **Calendario y Horarios:** pueden obtenerse los calendarios académicos aprobados por la Universidad, los calendarios de exámenes del Máster y el acceso a la aplicación de horarios.
- **Recursos Materiales del Máster:** se indican los recursos materiales disponibles en el campus de Puerta de Toledo
- **Quejas:** Se incluye la descripción del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- **Empleabilidad**
- **Acceso a la Secretaría Virtual**

Además de la información disponible en la página web de cada título y la de la Escuela de Postgrado que se acaban de describir, la universidad tiene accesibles otras páginas con el detalle de servicios y la agenda de actividades y noticias. Cabe destacar: La información sobre las Prácticas en Empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=346&asig=17794&idioma=1>), y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

Información sobre el amplio catálogo de actividades internacionales y movilidad: https://www.uc3m.es/estudios/movilidad-estudiantes-uc3m_outgoing

De lo expuesto se desprende que existe un trabajo permanente de los servicios administrativos y personal docente enfocado a disponer en cada momento de la información más actualizada y útil para los usuarios de la página web.

El hecho de que todos los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación puedan tomar la decisión de solicitar su admisión al máster sin necesidad de personarse físicamente en la Universidad, y puedan completar todo el proceso de admisión totalmente on line desde cualquier parte, viene a demostrar que la información publicada es completa y adecuada, y que los sistemas y herramientas son fácilmente accesibles, y tienen los canales adecuados para dar soporte a las dudas e incidencias que surjan, principalmente mediante el sistema de atención al estudiante de máster universitario.

Este sistema de atención al estudiante tiene como objeto centralizar todas las consultas que se formulan a los distintos servicios de Postgrado y que complementa al actual sistema de atención presencial de oficina. En concreto, se ha implementado en todas las páginas web de los másteres el acceso a un formulario "Contacto" para canalizar y resolver en primera instancia, las dudas y consultas que los estudiantes efectúen sobre los procesos generales. En caso de no poder resolver la cuestión, ésta será dirigida al servicio o unidad competente, que contestará al estudiante a la mayor brevedad posible. De esta forma, se evitan duplicidades en la formulación de consultas como consecuencia de la variedad de canales existentes. Se mejora el control y seguimiento que se puede efectuar a las mismas, ya que puede conocerse en cualquier momento la situación de la consulta y el servicio o unidad que debe contestarla o la ha contestado.

Toda la información descrita en este criterio, se encuentra disponible en idioma español e inglés, es trabajada por los servicios de Postgrado y Biblioteca en base al diseño adaptativo que inspira la actual herramienta, y que permite optimizar la visualización y el acceso a la información publicada desde cualquier tipo de dispositivos (PC, Tablet, móvil,...) y ha sido diseñado para que sus contenidos sean accesibles para cualquier ciudadano independientemente de sus condiciones físicas, psicológicas o técnicas. La política de accesibilidad aplicada por la Universidad Carlos III de Madrid está alineada con las exigencias del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371207865836/Accesibilidad>.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: ● Página web Máster:

<https://www.uc3m.es/master/geopolitica>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en -Geopolítica y Estudios Estratégicos cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (EV03.1, EV03.2):

https://www.uc3m.es/master/geopolitica#programa_calidad

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. Los Directores de la titulación, junto con la Comisión Académica (CA) son los responsables del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son el Director de la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por el Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (EV03.1).

La CA del título está constituida por los dos Codirectores de la Titulación (que, en el caso del Máster en Geopolítica y Estudios Estratégicos, proceden de los dos departamentos con más peso en la docencia de la titulación) y otro profesor con docencia en el título (quien procede a su vez del tercer departamento con más docencia en el programa), un representante de estudiantes de cada curso y un representante del Personal de Administración (EV03.1). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título.

La CA del Máster celebra regularmente 2 reuniones al año. En la primera de chicas reuniones, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre. Adicionalmente se pueden celebrar reuniones extraordinarias de la CA para atender asuntos de urgencia o que requieren un tratamiento específico (en el caso del Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos, se han celebrado reuniones de este tipo para aprobar cambios en la normativa propia de TFM, así como un protocolo de funcionamiento en la asignación de prácticas externas). En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Las actas de las Comisiones Académicas (CCAA) (EV03.1) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

Desde su implantación, las CCAA han tratado asuntos relacionados con las actividades docentes de cada cuatrimestre, incluidos los resultados académicos, la valoración del profesorado en las encuestas por los estudiantes, los puntos fuertes y débiles detectados, y otras consideraciones (entre otras, cuestiones de coordinación, posibles incidencias técnicas y, en su caso, quejas y sugerencias de estudiantes y coordinadores/ profesores). Adicionalmente, teniendo en cuenta la información recabada, se proponen acciones de mejora y se realiza un seguimiento de las que están en curso. Asimismo, en las CCAA del primer cuatrimestre se analizan los datos de admisión y matrícula.

Anualmente los Directores del máster elaboran al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa EV03.1.

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (EV03.1).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas de abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad:

https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos#master_economia

y en la web de título:

https://www.uc3m.es/master/geopolitica#programa_calidad

y son la base del análisis de la CA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas EV09,

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E). El último estudio realizado ha sido en el año 2021. El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias EV03.2 al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/master/geopolitica#informacionpractica>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (EV09):

- Satisfacción de docencia a estudiantes
- Satisfacción de profesorado sobre docencia
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios
- Satisfacción sobre servicios a profesorado
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CA y son presentados en el Comité de Calidad. Los Directores de Titulación pueden invitar a la CA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas, o recabar información de aquéllos a través de reuniones o comunicaciones electrónicas directas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos EV03.1. Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA, EV12. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CA y anualmente por los Directores del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFM mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas.

La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados EV06. La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas.

El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan de estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014 se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (EV09).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título.

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_MGEE_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Durante el curso 2022/23 impartieron docencia en el Máster un total de 28 profesores, de los cuales el 29% son permanentes. Estos últimos impartieron un total del 43% de los ECTS del Máster (un 8,1 % los imparten Catedráticos, y un 34,8% Titulares de Universidad). A ellos cabe añadir otro 1,3% impartido por profesores visitantes, que en la UC3M son profesores doctores con contratos de duración determinada (4 o 6 años renovables), en espera de que se aprueben plazas de profesor titular por parte de la Comunidad de Madrid. Los profesores no permanentes, colaboradores, asociados y otras figuras impartieron en dicho curso un 55,8% de la docencia. Estos profesores no permanentes han tenido, por lo general, una relación estable con el programa. Asimismo, los doctores suponen un 71,4% del total de personal docente implicado en el título e imparten un 83,7% de los créditos del mismo (Tabla 01.A, Docencia del departamento, EV16). Todas las asignaturas están coordinadas por profesores permanentes de la UC3M. Además, nuestra universidad está en proceso de adaptación a la nueva estructura de PDI propuesta en la LOSU.

Esta estructura se considera adecuada a los objetivos y el carácter académico del Máster, en el que participan tanto profesores con dedicación plena a la universidad como profesionales del ámbito de conocimiento del Máster imprescindibles para formar a los estudiantes en determinadas competencias propias del análisis geopolítico y estratégico.

El tamaño medio de grupo (30 estudiantes en 2018/19, 35 estudiantes de 2019/20 a 2022/23, y 40 desde el 2023/24) permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumnos que facilita al estudiante adquisición de las competencias.

El personal docente de la titulación se encuentra adscrito a departamentos con ámbitos de conocimientos afines a los objetivos y competencias del Máster. En el curso 2022/23 el Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte impartió el 42,1% de la docencia, el de Ciencias Sociales el 34,1%, el de Derecho Internacional Público el 13,6% y el de Estadística el 10,4%. (Evidencia: "Docencia del departamento").

La experiencia profesional docente e investigadora de los profesores queda acreditada por el número de quinquenios docentes, sexenios de investigación y otros méritos relevantes. En el caso de los profesores asociados, así como de algunos docentes externos, su perfil e idoneidad docentes están determinados por su experiencia en el mundo profesional de la titulación. Los profesores implicados en la docencia del Máster en el curso 2022/23 cuentan con 35 sexenios y 42 quinquenios (Tabla 1.A), mientras que en 2019/20, según los datos recogidos en el Informe de seguimiento del título, el profesorado reunía 29 sexenios y 39 quinquenios. En los últimos cinco años estos profesores han realizado un total de 30 publicaciones en revistas JCR, 33 en otras revistas indexadas (no JCR) y 44 contribuciones que no son artículos (monografías, capítulos de libros.) (Evidencia: "Aportaciones científicas del profesorado del Título"). Estos datos muestran una intensa actividad investigadora de los profesores de la titulación, esencial para asegurar una enseñanza de calidad.

Todo ello, junto al importante volumen de recursos captados por proyectos de investigación en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia en el Máster (<https://memoria-investigacion-transferencia.uc3m.es/es/departamentos/home>), permite dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado, innovador y que prepara al estudiantado para resolver una adecuada inserción laboral.

Respecto a las Prácticas Externas el tipo de profesorado que realiza el seguimiento y evaluación de los estudiantes garantiza la adecuación de las prácticas a nivel del máster y los resultados de aprendizaje objetivo. Los profesores tutores de los Trabajos Fin de Máster (TFM) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. Existe además un coordinador de la asignatura TFM para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa. Este coordinador, en colaboración con la dirección del Máster, vela porque los tribunales de TFM estén constituidos por al menos dos profesores competentes para la evaluación del trabajo presentado (que pueden proceder tanto de los distintos departamentos que participan en la titulación como del profesorado externo especializado). El TFM constituye una asignatura bien valorada por los estudiantes, que, según los últimos datos disponibles sobre este ítem (2021/22), otorgan un 4 sobre 5 al profesor tutor de su trabajo; un 4,14 a la oferta y adjudicación de TFM; un 3,71 al número de horas para la realización del trabajo; y un 4,14 a la satisfacción global con la asignatura (EV04.2.2).

Para evaluar la calidad de la docencia la universidad dispone de las encuestas de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes. Los profesores del Máster en el curso 2022/23 han alcanzado un valor promedio de 4,2 sobre 5, mejorando los resultados obtenidos en los dos cursos anteriores, que ya eran altos (4,19 en 2020/21 y 4,01 en 2021/22).

La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. Este programa es obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria (2022/23), el 55% de los profesores que fueron evaluados recibieron una evaluación de Excelente y el 25% Notable (EV12).

Asimismo, la UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual, dentro del cual los profesores del máster han asistido a 16 cursos en los últimos 5 años (Evidencia: "Aportaciones científicas del Profesorado del Título"). Igualmente, desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado (<https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>). Adicionalmente, la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años.

La UC3M tiene un programa de encuestas, que, entre otros objetivos, busca obtener información sobre la satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la docencia recibida. En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente (EV09) ha alcanzado, en el curso 2022/23, un 64,4% en el total de las asignaturas de los dos cursos, y un 67% en las asignaturas de primer curso. Desde el curso 2020/21 estos valores se han mantenido con pequeñas variaciones, mejorando en una décima las obtenidas en las primeras ediciones del máster (2019-19 y 2019/20), que fueron en torno al 55%. En este sentido cabe señalar el efecto positivo que han tenido las acciones implementadas desde las CA del título y el Comité de Calidad para incentivar y motivar la participación de los alumnos, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line, la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas, el envío de recordatorios a los estudiantes y profesores a través de la plataforma online del Máster o la dedicación de un pequeño tiempo entre las clases presenciales de cada asignatura, o al final de las mismas, para facilitar la cumplimentación de encuestas. Por su parte, la encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 46,88% en 2022/23, (EV09). Estos valores han ido creciendo significativamente en los últimos dos cursos, doblando prácticamente a los obtenidos en 2020/21 (que fueron del 24,24%), en parte gracias a las acciones impulsadas a cabo desde la CA para incentivarlos, si bien es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia estable en los últimos años, con valores situados en torno a 4,1 sobre 5 para el promedio total del programa: dicha satisfacción global fue de 4,20 en el curso 2022/2023; 4,01 en el 2021/22; y 4,19 en 2020/21, lo que refleja una valoración positiva (Tabla 07, "Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado"). Por parte de los profesores, la satisfacción general es aún mayor, situándose en 4,40 sobre 5 en el curso 2022/23, con una tendencia igualmente estable (4,50 en 2021/22 y 4,38 en 2020/21) (EV09)

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos." de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para los tres últimos cursos (de 2020/21 a 2022/23, ambos inclusive) ha sido de 3,82 sobre 5. Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura", que ha obtenido en ese mismo periodo un valor promedio de 4,26 (sobre 5), siendo en el curso 2022/23 aquel en que se alcanzó el máximo valor, con 4,40. (EV09)

Por todo ello, se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el Máster y adquirir las competencias definidas en la Memoria Verifica.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madrimasd.

El Informe de Seguimiento de 2021, para el que se tuvieron en cuenta los datos del curso 2019/20, señala sobre este aspecto: "El estándar para esta directriz se logra completamente. El personal académico del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y reúne el nivel de cualificación académica requerido. El número de profesores asignados al título (30) es suficiente y adecuado para el número de estudiantes matriculados. El 76,7% del profesorado es doctor e imparte el 84,9% del contenido del título, lo que supone un porcentaje ligeramente superior al exigido por la normativa para un nivel MECES 3, incluso supera las previsiones de la Memoria. La tasa de profesores acreditados y permanentes es acorde a la normativa vigente. Del número total de sexenios (29) y quinquenios (39), así como de los CV a los que se puede acceder desde la web, se puede inferir que el profesorado posee la cualificación docente e investigadora adecuada para un Máster de orientación académica como

éste".

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, estas cifras se mantienen, grosso modo, con leves variaciones, en el curso 2022/23, en el que el profesorado doctor representa el 71,4% del total de personal docente implicado en el título (que suma un total de 28 profesores) e imparte un 83,7% de los créditos del mismo. En ese mismo curso, los profesores doctores que participan en el máster cuentan con un total de 42 sexenios y 35 quinquenios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Geopolítica y Estudios Estratégicos es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de Puerta de Toledo. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarlos cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

La Oficina de Estudiantes ha llevado a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Máster y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de Estudiantes de Puerta de Toledo cuenta con un total de 13 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Máster, destacan:

1. Unidad de Gestión de Postgrado, con una dotación de 19 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 85 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 66 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 27 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 20 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 15 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 44 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que

prestan (EV14, EV08.2)

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos Humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Postgrado y Formación permanente y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica que contribuyen a la mejora en el aprendizaje, principalmente de las competencias transversales.

Uno de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma online o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor Personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Máster, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Máster, la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política, y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de prácticas académicas en empresas (ver EV10), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas: <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este máster, en la evidencia EV08.2 pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que organiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una newsletter que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes de esta titulación con respecto a los servicios de la Universidad es muy alta, llegando a un 3,97 en la última encuesta realizada en el 2018/2019, siendo los servicios de Gestión Académica (Oficina de Estudiantes) y de Biblioteca los mejor valorados, con un 3,92 y 4,22 sobre 5 respectivamente (EV09). La valoración de los profesores también es muy positiva, con una valoración de 3,95 en el informe de 2021-22, siendo también en este caso el servicio de Biblioteca el más valorado, con un 4,40 (EV09).

En consecuencia, el Máster cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la

docencia.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

Las aulas docentes disponibles para la docencia están ubicadas en el Campus de Madrid Puerta de Toledo, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Máster (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 46 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 4 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 60 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su propio ordenador tanto en las aulas de docencia como fuera de ellas. En la biblioteca se ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia, aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 4,03 sobre 5 en el curso 2018-19 (EV09)

BIBLIOTECA

La universidad cuenta con cinco bibliotecas a disposición del alumnado. El campus de Getafe dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), y las otras están ubicadas en los campus de Leganés, Madrid Puerta de Toledo y Colmenarejo, con un total de 2.613 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera online.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Máster toda la bibliografía básica recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, habilitar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (EV05), en la cual los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Máster, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes.

En el estudio de evaluación de los servicios de la universidad por el alumnado (EV09), la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de 4,22 sobre 5, y Aula Global de 4,28 sobre 5.

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este máster.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No había compromisos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_MGEE_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En las asignaturas que configuran el Plan de Estudios de esta titulación, la elección de unas determinadas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha hecho con el criterio de garantizar el aprendizaje de los conocimientos y contribuir a la adquisición de las competencias definidas para cada asignatura. Además de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se pretende disponer de las herramientas adecuadas en cada caso para la valoración de dichos resultados de aprendizaje.

El detalle de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, junto con otra información significativa para el estudiante, se especifica en su Guía Docente correspondiente (Ficha Reina), y es accesible a través de la web de la titulación, en español e inglés:

<https://www.uc3m.es/master/geopolitica#programa>

<https://www.uc3m.es/master/geopolitics>

Las actividades formativas son variadas y dependiendo de las asignaturas se pone el acento en unas u otras. En todo caso incluyen clases teóricas o clases teórico-prácticas, prácticas en aulas informáticas, tutorías, trabajos individuales o en grupo, pruebas y exámenes finales, y (en el caso de los estudiantes matriculados en las prácticas curriculares) trabajo en instituciones y empresas externas.

En cuanto a las metodologías docentes, están definidas para permitir que el estudiante logre las competencias perseguidas, combinado equilibradamente contenidos teóricos y empíricos. Al efecto, y dependiendo de la asignatura en cuestión, se parten de las exposiciones del profesor para a continuación fomentar la lectura crítica de textos seleccionados por el docente, resolver de manera individual o en grupo casos prácticos o problemas, desarrollar exposiciones y discusiones orales, y elaborar trabajos e

informes (individuales o en grupo) tanto en formato escrito como audiovisual.

Con las excepciones propias del TFM y las Prácticas Externas, los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en las asignaturas, en la convocatoria ordinaria, son la participación en clase (la cual no puede superar el 25% del total de la calificación) y los trabajos individuales o en grupo realizados durante el cuatrimestre (mínimo 25% y máximo 90%), así como un examen o trabajo final (máximo del 50% de la calificación final). En caso de no superarse la convocatoria ordinaria, todas las asignaturas (salvo el TFM y las Prácticas Externas) ofrecen una convocatoria extraordinaria anual cuyo sistema de evaluación se recoge en las respectivas Ficha Reina. Además, las materias 5 (prácticas externas) y 6 (Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM) tienen sus propios sistemas de evaluación, que se detallan más abajo. Estos sistemas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

En el caso de las Prácticas Externas (EV10.1), el sistema de evaluación se apoya en un cuestionario a cargo del tutor de la entidad colaboradora (tutor profesional) sobre el desempeño llevado a cabo por el estudiante, y cuya calificación supone un 60% de la nota final; y una memoria justificativa realizada por el propio estudiante, cuya calificación supone el 40% de la nota final. La adquisición de las competencias asignadas a las prácticas externas curriculares queda garantizada mediante la validación de los proyectos formativos por parte de los responsables del título y el seguimiento de los alumnos y la revisión de las valoraciones de los tutores profesionales de prácticas, así como de la memoria de prácticas redactada por el estudiantes.

En el caso del TFM (EV04.2.3), el sistema de evaluación requiere la entrega y una presentación y defensa públicas, evaluándose a partir de unas rúbricas completadas por los miembros del Tribunal y unos informes de los tutores (véase lo indicado más abajo). La orientación temática de los TFM, así como el sistema y el diseño de la matriz de evaluación de los TFM, hacen un especial énfasis en los Resultados de Aprendizaje (RA) previstos. Como ya se señaló, en la matriz de evaluación se incorpora la evaluación del tutor (25% de la calificación final) y los ítems a evaluar por el Tribunal (75% de la calificación final). Los criterios a valorar por el tutor y el tribunal en la calificación del TFM se detallan en la Normativa de desarrollo propia del Máster (EV04.2.3). En la Guía docente de la asignatura existen enlaces tanto a las competencias y resultados de esta como a la citada normativa de desarrollo del TFM, la matriz de evaluación, y otros recursos útiles para la elaboración del trabajo por los estudiantes (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=346&asig=17796&idioma=1>). Asimismo, el servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en el proceso de elaboración del TFM:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFM

El claro vínculo que se establece entre los RA y la organización y evaluación de los TFM permiten lograr los objetivos fijados en la Memoria Verifica del título.

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas a lo largo de los distintos cursos, lo que refleja un adecuado resultado en el aprendizaje alcanzado por el alumnado. Para el curso 2022-2023, las asignaturas de la Titulación logran una tasa de rendimiento por encima del 96%, con una distribución de 0,1% matrículas de honor, 37,1% sobresalientes, 55,7% notables y el resto aprobados y no presentados. (Tabla 2).

El análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas se realiza en las sesiones de la Comisión Académica de Titulación (CA) (criterio 3). El objetivo buscado es lograr los resultados de aprendizaje previstos. Con este enfoque en las CCAA se analiza la tasa de rendimiento para cada asignatura. La información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del título. La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas docentes cuatrimestrales o semicuatrimetrales a nivel de asignatura que se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. Para el año 2022/23 se han obtenido los siguientes resultados (1 mínimo y 5 máximo) (EV09):

- Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a.: 4,20
- Globalmente estoy satisfecho con la asignatura: 3,93

Por otra parte, la satisfacción de los profesores (EV09) y egresados (EV06) con la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación resulta alta o cuando menos razonable, aunque con matices, diferencias y elementos mejorables.

En el caso del profesorado, para el curso 2022/23 la satisfacción con el desarrollo del programa se situó en 4,40 sobre 5, valoración que puede considerarse elevada y que fue muy similar en los dos cursos previos (4,50 en 2021/22 y 4,38 en 2020/21); y en la pregunta "el cumplimiento del programa ha supuesto desarrollar un ritmo superior al aconsejable para el aprendizaje (3=adecuado)", la valoración fue de 3,87, con una tendencia positiva respecto a cursos anteriores (3,50 en 2021/22 y 3,13 en 2020/21).

En cuanto a los alumnos egresados (EV06), en general puede afirmarse que la mayoría de las competencias que se han desarrollado y aprendido durante la realización de los estudios son de aplicación directa al entorno laboral y resultan bien ponderadas por los egresados. Así, según la citada encuesta, los egresados valoran en especial la capacidad de trabajar en equipo, la de analizar y sintetizar ideas nuevas y complejas y la de continuar el proceso de aprendizaje de forma autónoma. No obstante, esta satisfacción es menor con otras competencias que, siendo importantes en el ámbito laboral, no están tan directamente relacionadas con los objetivos de aprendizaje del máster. En todo caso, además de lo ya señalado, hay que tener en cuenta que los únicos datos disponibles son los de la promoción de 2021, marcado por el contexto de la pandemia, por lo que habría que contar con más datos para poder establecer conclusiones más sólidas.

De los datos anteriores, puede inferirse una razonable satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés con los elementos que configuran las asignaturas de esta Titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar el programa, como muestra la alta tasa de inserción laboral de los egresados del mismo, si bien no siempre en ámbitos tan afines al máster, algo que obliga a seguir trabajando más y mejor en estos aspectos desde distintas esferas de la universidad.

Estos Resultados de Aprendizaje (RA) que configuran el perfil de egreso definido en la memoria de verificación aseguran y garantizan que el perfil real del egresado corresponde con el previsto según la memoria de verificación.

Las tasas de rendimiento, graduación y eficiencia y la alta inserción laboral alcanzadas en la Titulación (Tabla 03.B) indican que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se puede concluir que los resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar la Titulación son los definidos en la Memoria Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES.

La universidad cuenta, a través de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), con procesos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. (proceso "Resultado del Aprendizaje", código: D.2.5.00.00.AA00).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del Máster, la Comisión Académica del mismo realiza en sus sesiones anuales un análisis del acceso, resultados cuatrimestrales, satisfacción y adecuación de los recursos humanos y materiales. La Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución.

En el marco del SGIC-UC3M, la universidad dispone de mecanismos que tomando como base las estadísticas institucionales genera los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la titulación. En la página web del SGIC-UC3M (intranet de calidad) se publican periódicamente los indicadores y los datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. Los acuerdos del Comité de Calidad de la Universidad y el calendario de publicación de los datos tienen como fin darles la mayor fiabilidad. En el año 2023 se ha realizado una actualización que revisa en profundidad y garantiza su convergencia y coordinación con los propuestos por la Fundación Madrimasd en sus Guías de Apoyo para la renovación de la acreditación y el seguimiento externo.

ACCESO Y OFERTA (Admisión y matrícula) (Tabla 03.A):

Durante el último curso académico (2023/24), en la titulación se han ofertado 40 plazas, cifra idéntica a lo que se indica en la memoria Verifica. Dicha oferta ha sido ampliamente demandada por estudiantes como primera opción. A mayor abundamiento, las solicitudes en 1ª opción sobre plazas ofertadas se elevaron a 472,5%. En cursos anteriores (2022/23 y 2021/22), en los que la oferta fue de 35 plazas, el porcentaje de oferta de plazas frente a la demanda también se mantuvo en niveles elevados: 531,4% y 388,6%, respectivamente. Por otra parte, de los datos disponibles para el curso 2023/24, el 65% de matriculados son españoles y el 35% extranjeros (un 22,5% de otros países de la UE y un 12,5 % extranjeros no comunitarios). Porcentajes que no han variado sustancialmente desde el curso 2019/20, como puede apreciarse en los datos de admisión y matrícula.

Como consecuencia del esfuerzo desarrollado por la Universidad y el Centro de Postgrado mediante la asistencia a congresos y ferias, así como la inclusión de nuestras titulaciones en diversos rankings de elevado impacto social, la demanda de la titulación ha registrado ritmos sostenidos de crecimiento en el período.

TASA DE RESULTADOS (Tabla 02)

En el curso 2022/23, como media se ha presentado al examen el 91,9% de los estudiantes, de los que el 99,8% ha superado la

evaluación. Esto significa que el 97% de los estudiantes respecto a la matrícula supera las evaluaciones. La distribución de las calificaciones es de 4,68% aprobado, 55,7% notable, 37,1% sobresaliente y un 0,1% matrícula de honor. Desde la implantación del programa, no se han detectado asignaturas que hayan suscitado problemas reseñables en términos de resultados.

TASA DE ABANDONO (Tabla 03.B):

La tasa de abandono al finalizar el tercer año desde el inicio de los estudios ha tenido una evolución aceptable en el periodo analizado ya que para 2020 al finalizar el tercer año (cohortes 2018/19 y 2019/20) los estudiantes que abandonaron fueron cuatro (uno forzoso y tres voluntarios), situándose el porcentaje total de abandono en el 11,1%, por debajo de la tasa establecida en la memoria verifica del Máster (15%).

TASA DE GRADUACIÓN (Tabla 03.B)

Hay que tener en cuenta que el periodo analizado comprende los cursos 2018/19 al 2020/21, por lo que solo hay tres cohortes del Máster en las que resulta posible analizar la tasa de graduación al segundo/tercer año del comienzo de sus estudios. Las tasas de graduación en años de titulación se han situado para las cohortes 2018-2020 por encima del 80%, y para los titulados en la duración en años de la titulación + 1, por encima del 86%. Al ser una titulación cuyo número de matriculados de nuevo ingreso ha oscilado entre un mínimo de 30 (2018/19) y un máximo de 40 (2023/24), como en el caso de las tasas de abandono, cifras reducidas influyen en las variaciones porcentuales. En todo caso, teniendo en cuenta que la tasa de graduación comprometida en la memoria es del 70% y a tenor de la evolución de los datos, la tasa de graduación es satisfactoria y se ubica ligeramente por encima del promedio de los másteres de las UC3M.

TASA DE EFICIENCIA (Tabla 03.B)

La tasa de eficiencia se puede considerar óptima, ya que el compromiso de la Memoria Verifica era del 85% y se ha alcanzado un 100% para la cohorte de entrada de 2018, y un 98,58% para la cohorte de entrada de 2021.

Los indicadores de admisión ponen de manifiesto la coherencia entre el alumnado seleccionado y el perfil de ingreso recomendado, lo cual garantiza que los estudiantes cuentan los conocimientos de partida adecuados se traduce en los satisfactorios resultados de rendimiento del Máster que acaban de señalarse.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral o semicuatrimstral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (EV09)
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (EV09)
- Encuestas Inserción Laboral a los egresados al año de terminar los estudios (EV06)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (EV09)
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas (EV09)

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente ha alcanzado el 64,40% en el curso 2022/23. Con una evolución estabilizada en torno a ese porcentaje entre los cursos 2020/21 y 2022/23. Dicho eso, se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación del estudiantado desde el Centro a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad (EV09). En esta línea el Comité de Calidad ha aprobado acciones para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas. como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line, la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas, el envío de recordatorios a los estudiantes y profesores a través de la plataforma online del Máster o la dedicación de un pequeño tiempo entre las clases presenciales de cada asignatura, o al final de las mismas, para facilitar la cumplimentación de encuestas.

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 46,88% en 2022/23, (EV09), si bien es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas, que al final se traduce en la mejora

docente al identificar posibles problemas en el sistema educativo.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia positiva y estable en los últimos años. En el curso 2022/23 se ubicó en 4,20 sobre 5; en 2021/22 en 4,01; y en 2020/21 en 4,19 (Tabla 07). Algo inferior es la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, pero en todo caso se mantiene en cifras buenas. Para el curso 2022/23 se elevó a 3,90. Por parte de los profesores, la satisfacción general se sitúa en 4,40 sobre 5 en el curso 2022/23 con una tendencia muy positiva y estable también en los últimos tres cursos académicos (2020/23) de los que se dispone información (EV09).

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos." de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para los tres últimos cursos (de 2020/21 a 2022/23, ambos inclusive) ha sido de 3,82 sobre 5. Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura", que ha obtenido en ese mismo periodo un valor promedio de 4,26 (sobre 5) , siendo en el curso 2022/23 aquel en que se alcanzó el máximo valor, con 4,40. (EV09).

La encuesta de inserción laboral, referida como ya se ha dicho a la promoción de 2021, nos indica que los egresados valoran positivamente los conocimientos y competencias adquiridos en su titulación, obteniéndose una satisfacción global de 3 sobre 5 en el conjunto de las competencias sobre las que se les ha preguntado (EV06). Como ya se ha indicado, los estudiantes han valorado más positivamente las competencias y conocimientos que, dentro de las incluidas en la encuesta, tienen una conexión más directa con el programa, y en menor medida las que ocupan en el programa un carácter secundario.

Los valores sobre satisfacción de los distintos grupos de interés sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son razonables y coherentes entre sí.

Otros aspectos relacionados con la satisfacción con la organización de la enseñanza en cuanto a la distribución de tiempo, cargas de trabajo, prácticas, metodologías, actividades formativas y coordinación docente y sistemas de evaluación han sido analizados a lo largo de este autoinforme.

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas (EV06) es de 4,50 sobre 5, para el curso 2021/22, manifestando el 100% de los estudiantes que respondieron que las prácticas aumentaron sus posibilidades de obtener un trabajo, si bien la muestra analizada fue de pequeño tamaño.

En las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes, profesores, y personal de administración se ha mantenido una valoración alta en el periodo analizado (EV09). En el caso de los estudiantes del Máster egresados en 2021 (EV06, sección IV), estos han manifestado una valoración de 4,1 (sobre 5) sobre la atención y ayuda de los servicios administrativos.

A su vez, la valoración general de estos servicios por parte del PDI (EV09, Satisfacción con los servicios) ha sido de 3,95 (sobre 5) en el curso 2021/22, último del que se disponen datos al respecto (https://www.uc3m.es/uc3m/media/uc3m/doc/archivo/doc_informe-2021-2022/59572irgy02_rgy-informe-pdi.pdf , página 11). Por su parte, el PAS los ha valorado con una puntuación de 3,96 (sobre 5) en 2022/23 (https://www.uc3m.es/uc3m/media/uc3m/doc/archivo/doc_informe-20222023/59592irgy01_informe-pas22-satisfaccion-con-los-servicios.pdf , página 9).

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral y satisfacción con el título, relativa a la promoción de 2021, los egresados de esta titulación valoraron la satisfacción con los recursos y medios de la universidad (laboratorios, salas de informática, instalaciones, biblioteca, etc) con 4,1 sobre 5 y la de los recursos didácticos y tecnológicos (aula global, campus virtual, etc) con 3,9 sobre 5 (EV06)

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad a través del servicio de Orientación & Empleo ha realizado un estudio de inserción laboral del Máster de manera sistemática cada año (para la cohorte que egresa más 1 año en el caso de estudios de máster). Para esta titulación se disponen de estudios para las promociones de 2020 y 2021 (EV06). El estudio comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. El estudio consiste en el análisis y valoración de los resultados de las

encuestas a egresados. La metodología empleada permite la obtención de datos fiables.

Como se ha indicado, al haberse implantado la titulación en el curso 2018-19, los primeros resultados corresponden a los titulados en el curso académico 2019-20. La tasa de ocupación de los egresados es satisfactoria, ubicándose por encima del 92% para las promociones de 2020 y 2021 (Tabla 6.11). La juventud del programa no permite extraer mayores conclusiones respecto a las tasas de inserción laboral y empleo, si bien los indicadores disponibles apuntan inicialmente en la buena dirección. El 64,7% de los estudiantes que respondieron a la encuesta (11 de 17) manifestaron estar trabajando, y de ellos, un 30,8% consideraron que el trabajo que desempeñaban estaba algo relacionado con el máster; un 38,5% bastante relacionado; 15,4% muy relacionado.

Estos datos deben complementarse con los resultados sobre la satisfacción de los egresados con el programa (promoción de 2021). Así, en una escala de 1 (Poco) a 5 (Mucho), valoran con una media de 3,4 la satisfacción general con el Máster. En cuanto a las salidas profesionales facilitadas por el Máster, los estudiantes de dicha promoción las valoraron con un 2,4 sobre 5, si bien el dato debe ser contextualizado teniendo en cuenta las dificultades que atravesó el mercado laboral a raíz de la pandemia de la Covid-19 y en los años subsiguientes. Igualmente, conviene resaltar la novedad y juventud del programa, que han podido limitar el acceso de las primeras promociones a determinados ámbitos de trabajo.

A la vista de estos resultados, puede afirmarse la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la titulación, si bien los estudios de posteriores promociones habrán de validar su consistencia y el impacto de las acciones de mejora en el título. En conclusión, los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

Entre las acciones impulsadas para mejorar la empleabilidad de los estudiantes del programa, cabe señalar las realizadas desde la Fundación de la Universidad, la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política y el propio programa, que se resumen a continuación.

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su Servicio de Orientación & Empleo (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/inicio>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: Sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOROEMPLEO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados. <https://forempleo.uc3m.es/alumnos2023/>
- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales. <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/ofertas-de-empleo>
- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M. <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/capacita2>

Asimismo, cada una de las Escuelas de Postgrado organiza actividades transversales para fomentar las habilidades de los estudiantes en el ámbito de la empleabilidad, impulsando la interrelación entre los propios estudiantes a la hora de definir y estudiar la situación de cada sector profesional. <https://www.uc3m.es/postgrado/actividades-transversales>

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación Profesional").

Finalmente, el programa ha tratado de fortalecer la empleabilidad de sus estudiantes mediante determinadas acciones, como, en especial, la ampliación significativa de la oferta de prácticas externas y la propia organización de actividades complementarias al programa, como conferencias a cargo de especialistas procedentes del entorno profesional más directamente relacionado con el máster. En ese sentido, cabe destacar que el número de estudiantes del programa que realizan prácticas externas curriculares (a pesar de su carácter optativo) ha aumentado desde la implantación del mismo (Tabla 1.12). Así, si en 2019/2020, año en que se implantó por vez primera la asignatura de prácticas externas curriculares, los estudiantes que las realizaron fueron 26 sobre un

total de 30 titulados (es decir, el 80% del alumnado), en 2020/21 ese número subió a 31 sobre 33 (94% del alumnado), en 2021/22 se situó en un total de 30 sobre 35 (85,7%) (Tabla 1.12); y en 2022/23 en 30 sobre 33 (91%) (EV10.1).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.
